

**FUNDACION SER CAPAZ**  
**ACTA N.º 20 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**2023**

Fecha: 27 de Febrero de 2023

Lugar: Carrera 57 No. 99A-65 OF 1401, Barranquilla.

Hora: 03:00 pm.

Siendo las 3 p.m. del 27 de febrero de 2023, se reunió en Barranquilla, previa convocatoria celebrada de conformidad con los estatutos vigentes, la Asamblea General Ordinaria Anual de miembros de la Fundación Ser Capaz, en la Carrera 57 No. 99A-65 OF 1401.

La reunión se inició con la designación de la señora Teresa Rosales como presidente y de Emilse Pérez como Secretaria. Acto seguido se puso a consideración y posterior aprobación el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación quorum
2. Aprobación orden del día
3. Presentación y aprobación de los estados financieros 2022, dictamen del revisor fiscal, disposición de excedentes; presentación y aprobación informe de gestión del director.
4. Autorización al Representante Legal para la solicitud de actualización como Régimen Tributario Especial.
5. Elección del revisor fiscal período 2023-2024 y remuneración.
6. Propositiones y varios

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

Una vez leído y aprobado el orden del día la señora Teresa Rosales, actuando como Presidente de la Asamblea, de acuerdo con los estatutos, autorizó a la Secretaria para llamar a lista y verificar el quorum.

Se comprobó la presencia en el recinto de la Asamblea de los siguientes miembros activos:

1. Teresa del Carmen Rosales de Lemus
2. Xiomara Puche Lacharme
3. Martha Beatriz Navarro Restrepo
4. Beatriz Berrocal
5. Alberto Merlano Alcocer

De igual forma, estuvieron presentes la señora Emilse Pérez - secretaria de la Fundación Ser Capaz quien fue designada como secretaria de la presente Asamblea, el señor Jorge Rodríguez Bueno - Revisor Fiscal de la entidad y el Señor Juan Manuel Lemus gerente de la entidad.

Se estableció que había el 100% del quorum para deliberar y decidir, toda vez que estaban presentes más del número mínimo de tres (3) para efectuar la reunión, todo de conformidad con el Artículo 18 de los actuales Estatutos Sociales de la Fundación Ser Capaz. De acuerdo el artículo anteriormente citado esta asamblea podrá decidir válidamente con el voto favorable de la mitad más uno de los miembros activos y benefactores presentes.

## **2. Lectura y aprobación del orden del día**

Se procedió seguidamente a la lectura del orden del día, el cual fue aprobado en forma unánime.

## **3. Presentación y aprobación de los estados financieros 2022, dictamen del revisor fiscal, disposición de excedentes; presentación y aprobación informe de gestión del director.**

El señor Juan Manuel Lemus, Director-Gerente de la Fundación Ser Capaz informó que tanto los estados financieros y el informe de gestión del director de 2022 fueron revisados previamente por el Consejo Directivo. Ambos documentos, sumados al informe del revisor fiscal se pusieron a consideración esta Asamblea. Estos informes se anexan y forman parte integral de esta acta.

Una vez presentados los Estados Financieros a cierre del 2022 los miembros de la Asamblea se mostraron satisfechos con la muestra de los resultados y anotaron que se debe continuar trabajando por ampliar el campo de acción de la misión y visión de la Fundación y de esta manera mejorar los ingresos a la misma.

Se continuó con la lectura del dictamen del Revisor Fiscal, señor Jorge Rodríguez Bueno, el cual hace parte integral de esta acta, quien manifestó que la Fundación Ser Capaz cumplió con toda la normatividad vigente y exigible en Colombia, además es fiel a las leyes de derechos de autor y se encuentra al día con sus pagos de seguridad social.

Una vez finalizada la intervención del señor Revisor Fiscal, los miembros de la asamblea con el ánimo de definir en qué sería invertido el excedente del ejercicio contable a cierre diciembre 2022, le solicitan al Director recomendaciones de acuerdo a las necesidades de la entidad, a lo cual esta responde que se hace necesario la renovación de equipos de cómputo y de muebles y enseres dado que los actuales se encuentran obsoletos dada la actual tecnología para la proyección, y estos se hacen necesarios para las labores propias del objeto social de la Fundación; a su vez continuar con la ejecución de los proyectos en curso.

Teniendo en cuenta lo anterior se sometió a aprobación de la Asamblea el destino de los excedentes del ejercicio 2022 por valor de \$38.575.425,74. La Asamblea aprobó la sugerencia del Director-Gerente de destinar este rubro para el “Fortalecimiento tecnológico del objeto social por medio de la renovación de Equipos de Cómputo y de muebles y enseres y la ejecución de los proyectos en curso.”

El Director-Gerente continuó con la presentación de su informe de gestión, el cual hace parte integral de esta acta, evidenciando el cierre e impacto de los proyectos 2022.

El Director-Gerente enunció los proyectos que se ejecutarán durante 2023, y de esta manera el Director-Gerente dio por terminada la presentación del informe de gestión 2022. Este fue aprobado por todos los miembros activos asistentes a la Asamblea, los cuales resaltaron los resultados positivos de su gestión.

#### **4. Autorización al Representante Legal para la solicitud de actualización como Régimen Tributario Especial**

El Consejo Directivo procede a Autorizar a la Representante Legal de la Fundación la Dra. Teresa Rosales de Lemus para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

la actualización como Régimen Tributario Especial de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y el decreto 2150 de 2017.

#### **5. Elección del revisor fiscal y suplente período 2023-2024 y remuneración.**

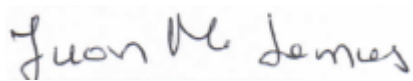
Se procede en forma unánime a la reelección y designación como revisor fiscal periodo 2022-2023 con una remuneración por honorarios de \$550.000, al contador Jorge Rodríguez Bueno, cédula de ciudadanía No. 1.129.510.102 y la T.P. No. 160149-T.

#### **6. Propositiones y varios**

En el desarrollo de la Asamblea no surgieron otros puntos a tratar.

No habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión siendo las 7 p.m. del 27 de febrero 2023.

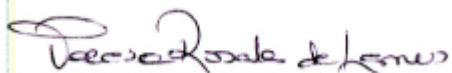
El acta ha sido leída y aprobada por unanimidad por todos los asistentes a la reunión.



**JUAN MANUEL LEMUS**  
**DIRECTOR-GERENTE**  
(Original firmado)




**EMILSE PEREZ**  
**SECRETARIA**  
(Original firmado)



**TERESA ROSALES DE LEMUS**  
**PRESIDENTE**  
(Original firmado)

El suscrito secretario autoriza la presente acta, la cual es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la sociedad.



**EMILSE PEREZ**  
**SECRETARIA**